

letines Oficiales» de la provincia, del Estado o del «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Apertura de plicas: La apertura de las plicas de las ofertas económicas tendrá lugar en las dependencias de esta Diputación a las doce horas del 5.º día hábil, después del de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se realizarán con cargo a la partida 227.11.1325A0.1230000 331 307 del Presupuesto de la Corporación para 1995.

Pago de los anuncios: El adjudicatario se hará cargo del pago de los anuncios de esta convocatoria:

Modelo de proposición

Don, con Número de Identificación Fiscal número, en nombre propio (o en representación de la empresa, Código de Identificación Fiscal número, domiciliada en, calle, número,) enterado de las condiciones exigidas para optar a la contratación de la prestación de servicios profesionales de evaluación y seguimiento de la línea de Fondo Social Europeo, dedicado a la Administración Local en la provincia de Barcelona, se compromete a llevarla a cabo con sujeción al pliego de condiciones técnicas y al de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad depesetas (en letras y cifras).

Asimismo, el licitador declara responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración, las cuales están especificadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 16 de marzo de 1995.—El Secretario de Asuntos Generales, Josep Maria Esquerda Roset.—18.025.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano por la que se anuncia ampliación del plazo para la presentación de ofertas en el concurso para la construcción de un centro de transporte, destinado al aparcamiento de vehículos de transporte de mercancías peligrasas y carga general, en Puertollano.

1. **Objeto:** La presente contratación, mediante concurso público, ha sido publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 48, de fecha 25 de febrero de 1995, y «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 25, de fecha 27 de febrero de 1995.

2. **Ampliación del plazo para presentación de proposiciones:** El plazo para la presentación de proposiciones por los licitadores o concursantes se amplía hasta las trece horas del día 17 de abril de 1995, quedando sin efecto el plazo reseñado en la anterior publicación, «Boletín Oficial del Estado» número 48.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del excelentísimo Ayuntamiento de Puertollano, a partir de las doce horas del día 19 de abril de 1995.

Puertollano, 13 de marzo de 1995.—El Alcalde, Casimiro Sánchez Calderón.—18.052.

Resolución del Ayuntamiento de Salou por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la adjudicación de una concesión administrativa de obras y servicios para la explotación de la finca edificada denominada «El Triangle», en el cabo de Salou.

Objeto: Es la adjudicación de una concesión administrativa de obras y servicios para la rehabilitación y posterior explotación como bar-restaurante del edificio «El Triangle».

Procedimiento: Concurso público.

Ámbito de la actuación: El ámbito de la actuación viene constituido por la finca edificada de titularidad

municipal, conocida como «El Triangle», y ubicada en la calle Mola d'Aires, del cabo de Salou.

Plazo de la concesión del servicio: Plazo máximo de quince años.

Canon: El concesionario tendrá que satisfacer al Ayuntamiento un canon anual mínimo de 500.000 pesetas. El canon se revisará anualmente para repercutir el IPC.

Fianzas: La provisional será de 250.000 pesetas.

La definitiva, a constituir por el adjudicatario en el plazo de diez días desde la notificación de la adjudicación, será de 500.000 pesetas.

Exposición de la documentación: El pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas estará a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Corporación (Servicio Administrativo de Urbanismo).

Capacidad para concurrir: Están facultadas para concurrir las personas físicas y jurídicas que la tengan reconocidas a efectos de la contratación estatal y local y cumplan las demás condiciones derivadas de estas bases.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de las plicas con toda la documentación exigida por el pliego de condiciones es de un mes computable desde la última de las inserciones en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio o en representación de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, encontrándose en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar declara que, perfectamente enterado de la decisión de esta Corporación de ejecutar las obras y servicios para la rehabilitación y explotación como bar-restaurante del edificio «El Triangle», en el cabo de Salou, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como del pliego de bases jurídicas y económico-administrativas que han de regir el concurso público, solicita la adjudicación del citado concurso en base a la documentación que se adjunta, complimentando los apartados a) al m), de la base XXI del pliego de condiciones del concurso y que se adjunta con esta propuesta.

Información pública del pliego de condiciones: En cumplimiento de lo que dispone el artículo 270 de la Ley 8/1987, de 15 de abril, Municipal y de Régimen Local de Cataluña, el pliego de condiciones se somete a información pública por el plazo de un mes.

Salou, 15 de marzo de 1995.—El Alcalde.—18.051.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca por la que se anuncia subasta de las obras 1.ª fase proyecto de urbanización polígono 1, unidad de ejecución B, zona marítima.

Objeto: La contratación por subasta en procedimiento abierto de las obras 1.ª fase proyecto de urbanización polígono 1, unidad de ejecución B, zona marítima.

Tipo de licitación: 40.007.372 pesetas.

Plazos: Las obras comenzarán en el plazo de un mes y se ejecutarán en el plazo de seis meses, en ambos casos contados a partir del día siguiente hábil al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pliego de condiciones: Está de manifiesto, junto con el proyecto técnico, en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, 800.147 pesetas; definitiva, 1.600.295 pesetas.

Presentación de proposiciones: Durante veinte días hábiles desde la última publicación del anuncio de licitación, de nueve a catorce horas, en sobre cerrado en el que figurará la inscripción:

«Proposición para tomar parte en la contratación por subasta en procedimiento de licitación abierto en las obras de "1.ª fase de proyecto de urbanización de la unidad de ejecución B del polígo-

no 1 de la zona marítima"», convocada por el Ayuntamiento de Sueca.

La proposición deberá estar redactada con arreglo al siguiente modelo:

Don, de estado, profesión, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en nombre propio o en representación de, (señalar nombre de la empresa y poder que acredite la representación), enterado de la licitación convocada por el Ayuntamiento de Sueca para contratar por subasta en el procedimiento de licitación abierto de las obras de «1.ª fase del proyecto de urbanización de la unidad de ejecución B del polígono 1 de la zona marítima», publicada en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha, en el «Boletín Oficial» de la provincia con fecha, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» con fecha, y se comprometo a ejecutar las mismas en el precio de (en número y letra), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones económico-administrativas que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Documentos complementarios: Las proposiciones deberán ir acompañadas obligatoriamente en sobre aparte, de los siguientes documentos:

A) Los que acrediten la personalidad del empresario y de su capacidad para contratar con la Administración de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado y artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

B) Resguardo acreditativo de la fianza provisional.

C) Documento que acredite la clasificación del contratista grupo C, en todos los subgrupos, categoría c, y grupo E (obras hidráulicas), subgrupo 1, categoría c o justifique cuando proceda su solvencia económica, financiera y técnica.

D) Escritura de poder si se actúa en representación de otra persona, legalizada y bastantada por el Secretario de la Corporación. Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil, cuando concorra una sociedad de esta naturaleza.

E) Documentación acreditativa de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias, según el Real Decreto 1462/1985, de 3 de julio, y de Seguridad Social.

F) Documentación acreditativa de estar al corriente en el Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del primer día hábil siguiente en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Sueca, 3 de enero de 1995.—El Alcalde, por delegación, el Teniente de Alcalde, Miguel Benedito Carbó.—18.044.

Resolución de SUMA, Gestión Tributaria. Diputación de Alicante, por la que se convoca un concurso para un proyecto de adecuación y acondicionamiento de un local situado en el municipio de Callosa de Segura, en la calle Covento, 14-16.

1. **Objeto del contrato:** Proyecto de adecuación y acondicionamiento de un local situado en el municipio de Callosa de Segura, en la calle Covento, 14-16.

2. **Tipo de licitación:** Máximo, 19.165.559 pesetas, impuestos incluidos.

3. **Documentos que han de presentar los licitadores:** Figuran en el pliego de bases. Las ofertas serán presentadas en dos sobres, perfectamente identificados, que contendrán: El primero, «Documentación administrativa», y el segundo, «Proposición económica» y «Documentación técnica», y en lo que figurarán la indicación siguiente: «Proposición para tomar parte en el expediente número